

El fin del mayor asentamiento ilegal: los chamizos

El miedo a un foco de islamistas radicales acelera el fin de la Cañada

La Comunidad aprueba hoy la ley que acabará con 60 años de asentamiento ilegal

DANIEL BORASTEROS - Madrid - 09/07/2009

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobará hoy, presumiblemente, los nueve folios de la ley general que regula y desafecta la Cañada. Ni siquiera aguarará las 48 horas solicitadas por alguno de los actores en la negociación. Tras 60 años de edificaciones ilegales y cientos de reuniones y cuitas administrativas, la senda pasará a la historia.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobará hoy, presumiblemente, los nueve folios de la ley general que regula y desafecta la Cañada. Ni siquiera aguarará las 48 horas solicitadas por alguno de los actores en la negociación. Tras 60 años de edificaciones ilegales y cientos de reuniones y cuitas administrativas, la senda pasará a la historia. Y su epílogo tiene mucho que ver con un foco de integristas islamistas instalado en el sector V de la vía, en Rivas. Es una zona habitada mayoritariamente por marroquíes que se han instalado en terrenos *cedidos* por los antiguos ocupantes y han construido allí sus casas.

Altos mandos policiales y políticos confirman que el temor a un estallido de una célula de radicales a la que se lleva siguiendo durante años ha acelerado el desmantelamiento del mayor asentamiento ilegal de la región, un motivo en absoluto secundario. "Les da miedo encontrarse cualquier día con un petardazo", explica con cierto grafismo un alto mando de la Brigada Provincial de Policía Judicial. Una observación confirmada por altas instancias políticas regionales. Un informe oficial de los servicios de Seguridad revelaba en 2008 que España es "objetivo y cantera" de Al Qaeda. Y además aquí tiene una base para captar terroristas.

Desconfianza

La desconfianza existente entre ayuntamientos (Coslada, Madrid y Rivas), Delegación del Gobierno y Comunidad tiene que ver con las peculiaridades de los habitantes de la Cañada, con el fenomenal caos que supone expropiar, comprar o realojar a una masa heterogénea de más de 14.000 personas de las 40.000 que viven en estos 15 kilómetros de asentamiento ilegal, entre ellas propietarios dedicados a negocios de dudosa legalidad, a inquilinos de dudosos derechos por su antigüedad en la zona y a otros cientos de variables.

El caso es que los dos ayuntamientos que tienen previsto derribar todas las construcciones, Madrid y Rivas Vaciamadrid, tienen claro que no pueden comenzar las demoliciones antes de haber diseñado un plan milimétrico que desbroce qué hacer, casa a casa, con propietarios e inquilinos. Entre otras cosas "porque puede montarse una batalla espectacular si no se hace de ese modo", según una fuente de estos consistorios. Una aseveración basada en hechos reales. Hace algo más de un año, una demolición en Rivas se saldó con una batalla campal entre policías y vecinos.